PROYECTO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE IHOBE

¿Qué debemos tener en cuenta a la hora de incorporar la perspectiva de género en nuestros proyectos?

Criterios mínimos a aplicar en todos los proyectos:

- FQUIPO
 - · Composición del equipo de trabajo.
 - Sensibilización / formación / autoformación
- DISEÑO DEL PROYECTO Y SU IMPACTO
 - Relación entre el contenido y objetivos del proyecto y el impacto de género que puede tener.
 - A quién va dirigido. Qué presencia tendrán mujeres y hombres en los resultados del proyecto. Contribución a la disminución de desigualdades en el ámbito del proyecto.
 - Evaluación y seguimiento con indicadores desagregados por sexo.
- DESARROLLO DEL PROYECTO
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - · Acciones concretas que promuevan la igualdad.
 - Representación equilibrada en procesos participativos / equipos de personas.
- COMUNICACIÓN
 - Uso no sexista del lenguaje, imágenes, contenidos, mensajes
- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, ESPACIOS, RECURSOS, MATERIALES Y OTROS
 - Horarios de las actividades y atención a la conciliación corresponsable
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 - Evaluación y seguimiento con indicadores desagregados por sexo.

Proceso completo para incluir la perspectiva de género en proyectos:

MEDIDAS PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS			
ELEMENTO DEL PROYECTO	MEDIDAS PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	¿QUÉ SE HA HECHO?	ACCIONES A REALIZAR
Personas que diseñan, lideran, toman parte	¿La composición del equipo de trabajo tiene una representación equilibrada de mujeres y hombres?		
	¿Participa personal con conocimientos en igualdad de género? ¿Se ha informado o contado en el proceso de trabajo con alguna persona experta en igualdad?		
	Si se cuenta con personal subcontratado o con alguna empresa proveedora, ¿se han tomado medidas para asegurar que la empresa contratada está comprometida con la igualdad y tenga conocimientos al respecto? (Mediante cláusulas en la contratación, mención expresa en la comunicación con la empresa)		
	UIDERAZGOS. ESTILO DE MANDO. CULTURA DE TRABAJO DEL EQUIPO.		
Diseño del proyecto y de su impacto final	¿Se ha planteado la igualdad de mujeres y hombres desde el comienzo, en la concepción de la idea?		
	¿Conocemos si hay alguna relación entre el contenido y objetivos del proyecto y el impacto de género que puede tener? ¿Se han consultado referencias o se ha hecho alguna búsqueda de información para contrastar?		
	 Nos hemos preguntado: ¿A quién va dirigido? ¿Influye directamente o indirectamente en el acceso y control de los recursos, por parte de mujeres y hombres? ¿Qué presencia van a tener mujeres y hombres en los beneficios o resultados derivados del proyecto? ¿Contribuirá a disminuir las desigualdades en el ámbito de actuación del proyecto? 		
	 ¿Se conoce la normativa relativa a igualdad? ¿Se contempla la necesidad de integrar la perspectiva de género en todas las fases del 		
	proyecto? Se diseña un sistema de evaluación y seguimiento con indicadores? ¿En qué medida es posible y útil los indicadores según sexo?		
	¿Se explicita la igualdad en el objeto y en los objetivos?		
	¿Se han identificado personas, agentes o grupos de interés que puedan ayudar a alcanzar los objetivos de igualdad del proyecto?		
Desarrollo del proyecto	¿Se ha hecho un diagnóstico previo que haya estudiado la situación diferencial de mujeres y hombres?		
	¿Se dispone de registros que permitan desagregar los datos por sexo?		
	¿Se realiza un uso no sexista del lenguaje y las imágenes?		

	Se han tomado medidas para contrarrestar o
	disminuir las desigualdades detectadas en el
	diagnóstico?
	⇒ ¿Se han planteado acciones concretas que
	promuevan la igualdad de mujeres y hombres?
	⇒ ¿Se ha tenido en cuenta la
	representación equilibrada en los procesos
	participativos promovidos en el proyecto?
	(tanto en el equipo de trabajo como en las
	personas a las que se invita a participar)
	Se han tenido en cuenta a colectivos
	feministas y asociaciones de mujeres que
	puedan estar interesadas en el proyecto?
	⇒ ¿Se ha garantizado el cumplimiento de la
	normativa de igualdad y otros instrumentos
	jurídicos dirigidos a evitar la discriminación y
	promover la igualdad?
	⇒ ¿Se tiene en cuenta que llega la información tanto a hombres como a mujeres? ¿Se han
	tomado medidas para asegurarlo?
	¿La comunicación del proyecto hace un uso no
	sexista del lenguaje y las imágenes? ¿Todos los
	materiales comunicativos incorporan un uso no
Comunicación	sexista del lenguaje y las imágenes?
del Proyecto	En la comunicación ¿se hace visible que el
	proyecto incluye objetivos o medidas para
	contribuir a la igualdad?
	⇒ ¿Los cargos y profesiones que se encuentran en
	el proyecto están nombrados en femenino
	cuando están ocupados por una mujer?
	🗦 ¿El lugar o lugares en los que se desarrolla el
	proyecto incorporan espacios diferenciados
Organización,	para mujeres y para hombres, como por
	ejemplo baños y vestuarios?
	🗦 ¿La escenografía o el reparto de lugares se
tiempos,	establece con criterios que atienden a la
espacios,	igualdad y la visibilidad de las mujeres?
recursos	🗦 ¿Los horarios de trabajo y de actividades del
materiales y	proyecto han sido elegidos teniendo en cuenta
otros	las necesidades de conciliación corresponsable
	de las personas implicadas?
	¿Se da un uso racional de los tiempos?
	⇒ ¿Se ofrecen recursos o soluciones para facilitar
	la conciliación?
Seguimiento y evaluación del Proyecto	 ¿Se han incluido indicadores para el seguimiento y evaluación de los objetivos de
	igualdad?
	⇒ ¿Se ha tenido en cuenta la representación
	equilibrada y la presencia de especialistas de
	igualdad en los órganos encargados del
	seguimiento y evaluación?
	<u> </u>